

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2026-0774-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2026

Asunto: Entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Señor

Jaime Octavio Crow Jarrin

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA PIFO

Señorita

Jessica Susana Tipan Unaicho

FRENTE DE DEFENSA Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE SAN ROQUE

Cristina Valdiviezo

URBANIZACIÓN LAS PEÑAS

Señor

Christian Fernando Valdivieso Romero

Representante El Inga

Camila Raquel Martínez Hidalgo

Shirley Odalis Sigcha Cruz

Señor

Angel Javier Cangas Tupiza

Secretario

ASOCIACIÓN ARTESANAL DE RECICLAJE VIDA NUEVA

Señora

Esther Fany Acosta Peñaherrera

Vicepresidenta

RECICLADORA ESCOMBRERA E35

Ricardo William Guerra Guerra

Presidente

ASOCIACIÓN ARTESANAL DE RECICLAJE VIDA NUEVA

Señora Magíster

Maria Cecilia Benitez Rojas

Gerente Administrativa Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2026-0774-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2026

**RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster

Andrea Patricia Balseca Jaramillo

Lider de Planificacion y Proyectos

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster

Mauricio Javier Garzon Barba

Coordinador Financiero

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero

Pablo Fernando Moreno Robles

Gerente de Operaciones

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada

Manuela Aurelia Carcelen Espinosa

Coordinadora de Comunicación

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Abogada

Sandra Nicole Gavilanes Luzuriaga

Líder De Alianzas Estratégicas Y Asociaciones Publico Privadas

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho.

De mi consideración:

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2026-0774-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2026

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en su Fase 4 se establece lo siguiente:

“(...) a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente; siendo importante indicar que, una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan de Trabajo, los remitirá al GAD.

b. El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal (...).”

En este contexto, se realiza la entrega formal del “Plan de Trabajo 2026” de la EMGIRS EP, documento que consolida las sugerencias, recomendaciones y consultas formuladas por la ciudadanía durante las mesas temáticas desarrolladas en el evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2025 realizado el 27 de mayo de 2026, así como, las recibidas a través de los medios telemáticos, en cumplimiento a la normativa vigente y en atención a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Es importante señalar, que las acciones contempladas en el Plan serán ejecutadas a partir del segundo semestre de 2026 por las unidades responsables de la EMGIRS EP, conforme a sus atribuciones y compromisos establecidos, y deberán ser cumplidas hasta el 31 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, esta información se encuentra publicada en la página web institucional de la empresa, a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso de la información pública. Su contenido puede revisado en el siguiente enlace:

<https://emgirs.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2026-0774-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2026

Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS**

Anexos:

- PLAN DE TRABAJO 2026 vr-signed.pdf

NUT: GADDMQ-2026-9244

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Rocio Elizabeth Salazar Lopez	EMGIRS-EP-GPE-UPP	2026-06-19
Revisado por: Andrea Patricia Balseca Jaramillo	EMGIRS-EP-GPE-UPP	2026-06-19
Revisado por: Santiago Andres Burneo Delgado	EMGIRS-EP-GPE	2026-06-19
Revisado por: Jose Antonio Piñeiros Costales	EMGIRS-EP-GGE	2026-06-22



RV: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuent...



Santiago Andres Burneo Delgado
Para Rocio Elizabeth Salazar Lopez



Responder



Responder a todos



Reenviar



...

miércoles 24/6/2026 09:39

Seguimiento. Comienza el jueves, 25 de junio de 2026. Vence el jueves, 25 de junio de 2026.
Mensaje reenviado el 24/6/2026 09:46.
Mensaje enviado con importancia Alta.



EMGIRS-EP-GGE-2026-0774-O Entrega Plan Trabajo.pdf
165 KB



PLAN DE TRABAJO 2026 vr-signed.pdf
542 KB

De: Santiago Andres Burneo Delgado

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:09

Para: jocrow1@hotmail.com; jekatipan@gmail.com; guerraricardow1968@gmail.com; dereciclaevidanueva@gmail.com; estefanyacosta1969@gmail.com; cristinakranen@hotmail.com; cristian3118@hotmail.com; shirleysig15@gmail.com; camila27rhm@gmail.com; Maria Cecilia Benitez Rojas <maria.benitez@emgirs.gob.ec>; Pablo Fernando Moreno Robles <pablo.morenorobles@emgirs.gob.ec>; Mauricio Javier Garzon Barba <mauricio.garzon@emgirs.gob.ec>; Andrea Patricia Balseca Jaramillo <andrea.balseca@emgirs.gob.ec>; Manuela Aurelia Carcelén Espinosa <manuela.carcelen@emgirs.gob.ec>; Sandra Nicole Gavilanes Luzuriaga <sandra.gavilanes@emgirs.gob.ec>

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Importancia: Alta

Estimados miembros de la Asamblea Local Ciudadana:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con relación al proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en su Fase 4 se establece lo siguiente:

"(...) b. El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del sistema Informático- y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal".

En este contexto, mediante oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2026-0774-O, de 22 de junio de 2026, se realizó la entrega formal del "Plan de Trabajo 2026" de la EMGIRS EP, documento que consolida las sugerencias, recomendaciones y consultas formuladas por la ciudadanía durante las mesas temáticas desarrolladas en el evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2025 realizado el 27 de mayo de 2026, así como, las recibidas a través de los medios telemáticos, en cumplimiento a la normativa vigente y en atención a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Adicionalmente, esta información se encuentra publicada en la página web institucional de la empresa, a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso de la información pública. Su contenido puede revisado en el siguiente enlace:

<https://emgirs.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Santiago Burneo D.

Gerente de Planificación Estratégica

Teléfono E7-58 y calle El Porvenir
PBX: (02) 3930-600



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:

De: Christian Valdivieso <cristian3118@hotmail.com>

Enviado: lunes, junio 22, 2026 4:29:13 p. m.

Para: santiago.burneo@emgirs.gob.ec; estefanyacosta1969@gmail.com; cristinakranen@hotmail.com; shirleysig15@gmail.com; camila27rhm@gmail.com; Maria Cecilia Benitez Rojas <maria.benitez@emgirs.gob.ec>; Pablo Fernando Moreno Robles <pablo.morenorobles@emgirs.gob.ec>; Mauricio Javier Garzon Barba <mauricio.garzon@emgirs.gob.ec>; Andrea Patricia Balseca Jaramillo <andrea.balseca@emgirs.gob.ec>; Manuela Aurelia Carcelén Espinosa <manuela.carcelen@emgirs.gob.ec>; Sandra Nicole Gavilanes Luzuriaga <sandra.gavilanes@emgirs.gob.ec>

Asunto: Re: EMGIRS-EP-GGE-2026-0774-O - Entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Estimados,

Se ha recibido el Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Saludos.

De: Notification Team <jocrow1@hotmail.com>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 17:24

Para: Santiago Andres Burneo Delgado <santiago.burneo@emgirs.gob.ec>; jekatipan@gmail.com; guerraricardow1968@gmail.com; dereciclaevidanueva@gmail.com; estefanyacosta1969@gmail.com; cristinakranen@hotmail.com; cristian3118@hotmail.com; shirleysig15@gmail.com; camila27rhm@gmail.com; Maria Cecilia Benitez Rojas <maria.benitez@emgirs.gob.ec>; Pablo Fernando Moreno Robles <pablo.morenorobles@emgirs.gob.ec>; Mauricio Javier Garzon Barba <mauricio.garzon@emgirs.gob.ec>; Andrea Patricia Balseca Jaramillo <andrea.balseca@emgirs.gob.ec>; Manuela Aurelia Carcelén Espinosa <manuela.carcelen@emgirs.gob.ec>; Sandra Nicole Gavilanes Luzuriaga <sandra.gavilanes@emgirs.gob.ec>

Asunto: Re: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Recibido , muchas gracias

Enviado desde Outlook para Android

De: Jessica Tipan <jekatipan@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 20:10

Para: Notification Team <jocrow1@hotmail.com>

CC: Santiago Andres Burneo Delgado <santiago.burneo@emgirs.gob.ec>; guerraricardow1968@gmail.com; dereciclajevidanueva@gmail.com; estefanyacosta1969@gmail.com; cristinakranen@hotmail.com; cristian3118@hotmail.com; shirleysig15@gmail.com; camila27rh@gmail.com; Maria Cecilia Benitez Rojas <maria.benitez@emgirs.gob.ec>; Pablo Fernando Moreno Robles <pablo.morenorobles@emgirs.gob.ec>; Mauricio Javier Garzon Barba <mauricio.garzon@emgirs.gob.ec>; Andrea Patricia Balseca Jaramillo <andrea.balseca@emgirs.gob.ec>; Manuela Aurelia Carcelén Espinosa <manuela.carcelen@emgirs.gob.ec>; Sandra Nicole Gavilanes Luzuriaga <sandra.gavilanes@emgirs.gob.ec>

Asunto: Re: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Buenas tardes estimados funcionarios muchas gracias por cumplir con este proceso de rendición de cuentas símbolo de transformación y transparencia para nosotros como ciudadanos

jessy tipan

De: Shirley <shirleysig15@gmail.com>

Enviado el: jueves, 25 de junio de 2026 10:37

Para: Jessica Tipan <jekatipan@gmail.com>

CC: Notification Team <jocrow1@hotmail.com>; Santiago Andres Burneo Delgado <santiago.burneo@emgirs.gob.ec>; guerraricardow1968@gmail.com; dereciclajevidanueva@gmail.com; estefanyacosta1969@gmail.com; cristinakranen@hotmail.com; cristian3118@hotmail.com; camila27rh@gmail.com; Maria Cecilia Benitez Rojas <maria.benitez@emgirs.gob.ec>; Pablo Fernando Moreno Robles <pablo.morenorobles@emgirs.gob.ec>; Mauricio Javier Garzon Barba <mauricio.garzon@emgirs.gob.ec>; Andrea Patricia Balseca Jaramillo <andrea.balseca@emgirs.gob.ec>; Manuela Aurelia Carcelén Espinosa <manuela.carcelen@emgirs.gob.ec>; Sandra Nicole Gavilanes Luzuriaga <sandra.gavilanes@emgirs.gob.ec>

Asunto: Re: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Buenos días, muchas gracias por el envío del plan de trabajo

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:09

Para: Santiago Andres Burneo Delgado

Asunto: Entregado: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Sandra Nicole Gavilanes Luzuriaga \(sandra.gavilanes@emgirs.gob.ec\)](mailto:sandra.gavilanes@emgirs.gob.ec)

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:09

Para: Santiago Andres Burneo Delgado

Asunto: Entregado: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Andrea Patricia Balseca Jaramillo \(andrea.balseca@emgirs.gob.ec\)](mailto:andrea.balseca@emgirs.gob.ec)

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:09

Para: Santiago Andres Burneo Delgado

Asunto: Entregado: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Mauricio Javier Garzon Barba \(mauricio.garzon@emgirs.gob.ec\)](mailto:mauricio.garzon@emgirs.gob.ec)

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:09

Para: Santiago Andres Burneo Delgado

Asunto: Entregado: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Maria Cecilia Benitez Rojas \(maria.benitez@emgirs.gob.ec\)](mailto:maria.benitez@emgirs.gob.ec)

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:09

Para: Santiago Andres Burneo Delgado

Asunto: Retransmitido: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jocrow1@hotmail.com (jocrow1@hotmail.com)

jekatipan@gmail.com (jekatipan@gmail.com)

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:09

Para: Santiago Andres Burneo Delgado

Asunto: Entregado: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Manuela Aurelia Carcelén Espinosa](mailto:Manuela.Aurelia.Carcelen.Espinosa@emgirs.gob.ec) (manuela.carcelen@emgirs.gob.ec)

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

De: Pablo Fernando Moreno Robles <pablo.morenorobles@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 18:37

Para: Santiago Andres Burneo Delgado <santiago.burneo@emgirs.gob.ec>

Asunto: Leído: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.
Importancia: Alta

El mensaje

Para: Pablo Fernando Moreno Robles

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Enviados: lunes, 22 de junio de 2026 16:09:08 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el lunes, 22 de junio de 2026 18:36:46 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

De: Andrea Patricia Balseca Jaramillo <andrea.balseca@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:10

Para: Santiago Andres Burneo Delgado <santiago.burneo@emgirs.gob.ec>

Asunto: Leído: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.
Importancia: Alta

El mensaje

Para: Andrea Patricia Balseca Jaramillo

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Enviados: lunes, 22 de junio de 2026 16:09:08 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el lunes, 22 de junio de 2026 16:10:07 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

De: Mauricio Javier Garzon Barba <mauricio.garzon@emgirs.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de junio de 2026 16:43

Para: Santiago Andres Burneo Delgado <santiago.burneo@emgirs.gob.ec>

Asunto: Leído: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.
Importancia: Alta

El mensaje

Para: Mauricio Javier Garzon Barba

Asunto: Constancia de entrega del Plan de Trabajo 2026 a la Asamblea Local Ciudadana - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EMGIRS EP.

Enviados: lunes, 22 de junio de 2026 16:09:08 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el lunes, 22 de junio de 2026 16:42:21 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - EMPURS EP					
REDUCCIÓN DE CUENTAS 2025					
PLAN DE MARZO 2025					
ANTECEDENTE: El presente Plan de Trabajo es el resultado del proceso participativo llevado a cabo en el marco de la Reducción de Cuentas correspondiente al periodo 2025, durante la base de deliberación pública realizada el 27 de mayo de 2024, así como de las consultas ciudadanas recibidas a través de las mesas técnicas y los canales telemáticos habilitados. Respecto este proceso, la ciudadanía expresó diversas inquietudes y sugerencias relacionadas con temas tales como: la gestión de residuos orgánicos, inorgánicos, compostables, el tratamiento de bioresiduos e ltrazgas, las prácticas ambientales, así como la referencia a gestión de basureros sanitarios, polígonos y espacios, y la responsabilidad social como empresa. En cumplimiento de su compromiso con la transparencia, la integralidad institucional y la participación ciudadana activa, la EMPURS EP ha sintetizado estos aportes y los ha transformado en acciones concretas que se incorporan en el presente plan. La ejecución de este plan está prevista para el segundo semestre de 2025. Su seguimiento y evaluación formarán parte del informe de Reducción de Cuentas correspondiente al periodo 2026, en concordancia con la actualización en la Resolución No. 007434-PLE/JI-S0-2024-0026-0020 de 28 de enero de 2024.					
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES: Para revisar las competencias institucionales revisar el siguiente enlace: https://transparencia.empurs.gub.ek.cr/portal/ver/competencias-empurs-ep-2025					
HEAS TEMÁTICAS: 1. Gestión Social, Ambiental y Aprovechamiento de Residuos. 2. Gestión Operativa y Tratamientos.					
INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Ejes de acción Variables: Responsabilidad social. Gestión de residuos inorgánicos. Gestión de residuos orgánicos y compostables. Centros de Educación y Gestión Ambiental (CEGAM), ECOGEGAM y ECOCENTRO. Gestión de transferencia y Disposición Final, Refugio Sanitario. Gestión de espacios sanitarios, polígonos y espacios. Gestión de residuos no peligrosos. Seguimiento de iniciativas y litigio.					
Seguimiento Recomendación Requerimiento Consulta Otra Felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programa de Gestión	Acciones	Responsables de la respuesta o acción
Consulta	Considerando la dinámica comercial y la cantidad de habitantes, San Roque es uno de los municipios más representativos y con mayor generación de residuos del Centro Histórico, ¿cómo podría implementarse un punto de acopio en esta zona? ¿Esta solución cuenta con el respaldo de las organizaciones de comercio local que operan en la zona de los residuos.	1. Gestión Social, Ambiental y Aprovechamiento de Residuos.	Como parte de los proyectos de aprovechamiento de materia orgánica se encuentran los mercados: San Roque, Chiriquí y Mayorista del Quito, estos se basan en implementar acciones para la separación de residuos orgánicos, los cuales están contemplados en la Plan de Compromiso Sur para su transformación en compost. En cuanto a los residuos inorgánicos debitorios de la separación pueden ser entregados a una asociación de recolectores de base. Adicionalmente, se ha contemplado en la vinculación a la ciudadanía e internet, EMPURS EP se compromete a entregar parte del empacaje a los comerciantes para su administración del mercado. Para la gestión de residuos inorgánicos se cuenta con el CEGAM MANUEL SÁENZ que en el más cercano a San Roque, sin embargo fente a la comunidad planteada se considerará la posibilidad de implementación de un centro de acopio puntuando espacios que sean de propósito municipal para facilitar las acciones administrativas correspondientes.	1. Identificar espacios municipales para acciones administrativas en conjunto con la Administración Zonal Manuel Sáenz, Bienes Terminales y EMPURS EP. 2. Conocer el estado legal del predio para solicitarlo de uso y administración. 3. Construir o adecuar (severa a contar con diámetro) el espacio para el acopio de los residuos inorgánicos recuperados por la asociación de recolectores de base. 4. Suscribir convenio de cooperación con la asociación de recolectores de base.	Coordinación de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
Consulta	¿Cuál es el número de mujeres que actualmente trabajan en los CEGAM y ECOGEGAM? Asimismo, ¿cómo han contribuido en la calidad de vida de estas mujeres?	1. Gestión Social, Ambiental y Aprovechamiento de Residuos.	En los CEGAM y ECOGEGAM trabajan 43 recolectoras de base. Las acciones como implementar el tour de la basura, transferir ambiental, recolectores a propósito capacitar a la ciudadanía en la correcta gestión de residuos, lo que representa que las recolectoras reciben material aprobable dentro y fuera de base entre los residuos medidos, así también se han entregado materiales que reducen las aflicciones a la salud por llevar cargas, además como parte de los beneficios municipales se presta vehículos para la recolección diferenciada. Como parte del trabajo institucional la Secretaría de Salud presta atención médica y capacitaciones a las recolectoras de base.	1. Continuar acciones con la Secretaría de Salud para atenciones médicas. 2. Entregar ropa de trabajo a las recolectoras de base.	Coordinación de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
Consulta	¿Qué programas o iniciativas se desarrollan para las personas con discapacidad?	1. Gestión Social, Ambiental y Aprovechamiento de Residuos.	Actualmente, la EMPURS EP se aplica programas específicos dirigidos a personas con discapacidad, sin embargo, los actividades y espacios implementados en sus centros de educación y gestión ambiental están contemplados para beneficiar a la ciudadanía en general. En este contexto el EMPURS EP continuará trabajando con la naturaleza y el reconocimiento de las experiencias vivenciales en los talleres y el taller, facilitando la conexión con la naturaleza y el reconocimiento de las experiencias vivenciales en los talleres y el taller.	Implementar espacios sensoriales en el ECOCENTRO.	Coordinación de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
Consulta	¿Qué planes existen para la vinculación de estudiantes de educación superior?	1. Gestión Social, Ambiental y Aprovechamiento de Residuos.	La EMPURS EP mantiene mecanismos de vinculación con estudiantes de instituciones de educación superior a través de convenios de cooperación que permiten el desarrollo de prácticas y prácticas profesionales en distintas áreas de la Empresa. Como resultado de estas acciones, durante el año 2025 se contó con la participación de ocho (8) paises provenientes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), quienes apoyaron diversos procesos institucionales de acuerdo con sus áreas de formación académica.	1. Analizar la factibilidad técnica e institucional para la implementación de programas de vinculación con instituciones de educación superior.	Gerencia Administrativa Financiera - Coordinación de Talento Humano.
Consulta	¿Cuáles son los siguientes ECOGEGAM que van a ingresar?	1. Gestión Social, Ambiental y Aprovechamiento de Residuos.	Adicionalmente, la EMPURS EP se encuentra gestionando la suscripción de un nuevo convenio de cooperación con la Escuela Politécnica Nacional, con el propósito de ampliar las oportunidades de vinculación académica, investigación, prácticas profesionales y desarrollo de conocimientos en áreas relacionadas con la gestión integral de residuos, sostenibilidad, innovación y desarrollo territorial.	1. Realizar de una consultoría especializada para la elaboración de los estudios de viabilidad del proyecto ECOGEGAM La Breña. 2. Continuar de la construcción del ECOGEGAM Los Chillos.	Gerencia de Operaciones - Coordinación de Ecoturismo.
Consulta	¿La Estación de Transferencia Norte (ETN) contará con sistemas de energía limpia durante su construcción?	2. Gestión Operativa y Tratamientos.	No obstante, la Estación de Transferencia Norte, se tiene previsto ejecutar varias intervenciones orientadas al mejoramiento de su infraestructura civil, con el propósito de fortalecer las condiciones operativas, funcionales y de mantenimiento de la instalación. En el marco del plan de acción actualmente definido para esta infraestructura no se encuentra contemplado la incorporación de sistemas de generación fotovoltaica mediante paneles solares, la planificación vigente se enfoca en mejorar en obras de adecuación y optimización de infraestructura portuaria conforme a las necesidades operativas y la disponibilidad presupuestaria. Sin perjuicio de lo anterior, la implementación de soluciones energéticas renovables podrá ser realizada en futuras fases de intervención, considerando aspectos de factibilidad técnica, económica y operativa que permitan determinar su viabilidad y beneficios para la instalación.	1. Construcción de coberturas en zona de reciclaje y rehabilitación de plataformas de carga de la Estación de Transferencia Norte. 2. Adecuación del área administrativa de la Estación de Transferencia Norte. 3. Mantenimiento de la zona de carga de la Estación de Transferencia Norte.	Gerencia de Operaciones - Coordinación de Residuos Ordinarios y Especiales.
Consulta	¿Cuál es el plan previsto para la construcción y cierre de la obra del punto de acceso al nuevo Complejo Ambiental?	2. Gestión Operativa y Tratamientos.	El proceso denominado "Construcción de accesos vehiculares al Complejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)" se encuentra publicado en el portal oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública (SINCPAP), con el código LICD-DMQ-2024-003. De acuerdo con la planificación vigente del proceso, se estima que la adjudicación se realice el próximo 26 de junio de 2025. Posteriormente, una vez cumplidas las condiciones contractuales correspondientes y efectuado el desembolso del anticipo, se dará inicio al plazo contractual de ejecución, el cual comprende a ocho (8) meses. Para consulta de la información del proceso, documentos habituales, cronograma y demás antecedentes, se encuentra disponible el siguiente enlace: https://www.comprasgub.ek.cr/ProcesoContratacion/compra?nC=InformacionProcesoContratacion2_cpeN=DMQCompraCuyDy6d46363f484646b9750224b8d0c793b	1. Construcción de accesos vehiculares al Complejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.	Gerencia de Operaciones - Coordinación de Residuos Ordinarios y Especiales.
Consulta	¿Basta la proyección del Complejo Ambiental de 40 años o fondo de compensación previsto de USD 1.000.000. ¿La quiente estaría dirigida sólo compensación?	2. Gestión Operativa y Tratamientos.	Reporte de los mecanismos de compensación asociados al proyecto, es importante señalar que el Complejo Ambiental se encuentra actualmente en fase de estructuración, específicamente en etapa de prefactibilidad. Por tal motivo, aún no se han definido los mecanismos, montos, beneficios o criterios de asignación que permitan contemplar durante la ejecución del proyecto. Cualquier aspecto relacionado con medidas de compensación será analizado y determinado en las siguientes etapas de estructuración, sobre la base de los estudios técnicos, financieros, sociales y ambientales correspondientes.	1. Estudios de prefactibilidad del proyecto Complejo Ambiental, desarrollados por consultores contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con la EMPURS EP. 2. Estudios a nivel de factibilidad, que permitan definir con mayor detalle los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales y jurídicos del proyecto, así como su viabilidad de implementación.	Gerencia de Planificación y Estrategia Estratégica - Unidad de Alianzas Estratégicas y Asociaciones Público Privadas.
Consulta	¿Cómo se desarrollará la educación ambiental y ciudadana?	2. Gestión Operativa y Tratamientos.	La EMPURS EP realiza de manera permanente procesos de educación ambiental dirigidos a diversos sectores de la población, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a instituciones educativas. Uno de sus principales estrategias es el programa "Tour de la Basura", mediante el cual la ciudadanía, incluidos estudiantes de todos los niveles educativos, pueden realizar visitas guiadas con las diferentes instalaciones y líneas operativas de la Empresa. Esta experiencia permite conocer de manera práctica el proceso de gestión integral de residuos sólidos y generar conciencia sobre la importancia de una adecuada disposición y aprovechamiento de los residuos. Asimismo, la Empresa desarrolla jornadas de "Reciclación" en coordinación con instituciones educativas públicas y privadas, así como con otras entidades municipales. Estas actividades incorporan campañas de sensibilización, capacitación y participación ciudadana orientada a promover la separación en la fuente, la reducción de residuos, la reciclación de materiales y el reciclaje, fortaleciendo la cultura ambiental desde edades tempranas.	1. Continuar con el Tour de la Basura, Reciclamos y Tránsito Ambiental. 2. Implementación de los ECOGEGAM Los Chillos y La Breña.	Coordinación de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Gerencia de Operaciones.
Consulta	¿Cuál es la sala del actual del Refugio Sanitario El Inga?	2. Gestión Operativa y Tratamientos.	De manera paralela, se encuentra en ejecución la construcción de la celda de transición, localizada en los predios destinados al futuro Complejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, infraestructura concebida para asegurar la continuidad operativa durante el proceso de migración hacia el nuevo espacio de disposición final. Adicionalmente, se prevé iniciar durante el mes de julio la construcción del Cubeto 1 - Zona 3, cuya capacidad permitirá garantizar el mes de 22 meses adicionales de disposición final de residuos. Cabe señalar que el desarrollo posterior del Cubeto 1 - Zonas 2 y 3 contempla una capacidad de diseño estimada para 34 meses adicionales de operación, lo que permitirá considerar progresivamente la transición hacia el Complejo Ambiental y asegurar la continuidad del sistema de disposición final del DMQ en el mediano plazo. En conjunto, la planificación e implementación de estas infraestructuras permiten mantener la continuidad operativa del servicio de gestión integral de residuos y reducir el riesgo de interrupciones en la prestación del servicio.	1. Construcción Celda de Transición. 2. Construcción Cubeto 1, Zona 1.	Gerencia de Operaciones - Coordinación de Residuos Ordinarios y Especiales.
Consulta	¿Cuántas toneladas de residuos son utilizadas para la generación de energía eléctrica?	2. Gestión Operativa y Tratamientos.	Diariamente, en el Refugio Sanitario El Inga se realiza la disposición final de más de 2.200 toneladas de residuos y desechos sólidos no peligrosos provenientes del DMQ, mediante procesos técnicos que cumplen con criterios de operación y control ambiental para un adecuado confinamiento de los residuos. Como parte de las estrategias de aprovechamiento y valorización energética, el refugio sanitario cuenta con una planta de aprovechamiento energético de biogás con una capacidad instalada de 9 MW. Esta infraestructura permite captar y utilizar el biogás generado por la decomposición anaerobia de la fracción orgánica contenida en los residuos una vez que estos han sido confinados en las celdas de disposición final.	Monitoreo y medición de gas metano en el Refugio Sanitario El Inga.	Gerencia de Operaciones - Coordinación de Residuos Ordinarios y Especiales.
			El aprovechamiento del biogás para generación eléctrica contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la liberación de metano a la atmósfera y, simultáneamente, promueve un modelo de gestión integral de residuos orientado al aprovechamiento de los recursos y la sostenibilidad ambiental.		

Consulta	¿Cómo se realiza la gestión de los líquidos?	2. Gestión Operativa y Tratamiento.	Diariamente, el Reflejo Sanitario El Inga genera entre 600 y 900 m³ de líquidos como resultado de la decomposición de los residuos y de la infiltración de agua desde la le área de disposición final. Estos líquidos son captados mediante un sistema integral conformado por tuberías, bombas y subestaciones, diseñado para recibirlos de manera controlada y conducirlos hacia las plantas de almacenamiento temporal. Posteriormente, los líquidos son sometidos a procesos de tratamiento técnico especializado, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y del Plan de Manejo Ambiental aprobado por la autoridad ambiental nacional competente, con el objetivo de garantizar el control de impactos ambientales y la protección de los recursos hídricos. Actualmente, se dispone de dos líneas de tratamiento diferenciadas según los criterios de calidad establecidos en la normativa aplicable: 1. Tratamiento por cumplimiento de Tabla 9: Este proceso se realiza mediante una planta de tratamiento físico-químico de propiedad de EMGURS-EP y operada directamente por la empresa. Como resultado del tratamiento se obtiene un efluente clarificado que cumple con los parámetros establecidos para agua apta para riego, el cual es aprovechado principalmente para actividades de jardinería y control de polvo en las vías internas del sector urbano, contribuyendo además a optimizar el uso del recurso hídrico dentro de la operación. 2. Tratamiento por cumplimiento de Tabla 9: Este tratamiento se ejecuta mediante un servicio especializado contratado, que opera un tipo de tratamiento diseñado para obtener un permeado que cumple con los requisitos establecidos para descarga a cuerpo receptor de aguas lluvias. Este proceso se desarrolla bajo un esquema de monitoreo, seguimiento y controles periódicos técnicos, orientados a verificar de manera permanente el cumplimiento de los parámetros ambientales exigidos y asegurar la calidad y eficiencia del tratamiento. La implementación de ambos esquemas de tratamiento permite mantener una gestión ambientalmente adecuada de los líquidos generados en el Reflejo Sanitario El Inga, minimizando riesgos ambientales y garantizando el cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables.	1. Optimización de la FTL, Planta de Filtrado, Filtros Prensa, Sedimentador. 2. Contratación del nuevo servicio especializado de tratamiento de líquidos a Tabla 9.	Gestión de Operaciones - Coordinación de Residuos Ordinarios y Especiales.
Requerimiento	Se solicita que se considere al barrio San Juanito de Portez dentro de los procesos de compensación y participación, debido a su cercanía con el nuevo cubeto. Asimismo, se solicita que la comunidad sea tomada en cuenta en las futuras acciones y beneficios relacionados con el proyecto.	2. Gestión operativa y tratamiento.	De conformidad con lo previsto en la Resolución del Consejo Metropolitano de Quito No. C008 de 20 de enero de 2011, correspondiente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de las ordenanzas metropolitaneas expedidas por el Consejo Metropolitano, determinar las dimensiones y asignaciones no reembolsables, así como establecer las condiciones, alcances y beneficiarios de los mecanismos de compensación que se implementen para tal efecto. En ese contexto, la EMGURS-EP actúa en el marco de las disposiciones emitidas por el Consejo Metropolitano y de la normativa vigente que regula la administración y ejecución de los recursos del referido Fondo de Compensación. En consecuencia, la EMGURS-EP cuenta de competencia para disponer, de manera voluntaria, la incorporación de nuevos beneficiarios o de comunidades distintas de aquellas originalmente previstas en los instrumentos normativos y resoluciones metropolitaneas aplicables. En virtud de lo expuesto, y en atención a que la inclusión de nuevos sectores dentro de los mecanismos de compensación constituye una atribución que conlleva responsabilidad y responsabilidad correspondiente a las instancias competentes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y/o del Consejo Metropolitano, de manera que cualquier solicitud orientada a dicho propósito deberá ser presentada ante tales autoridades, a fin de que, en el ejercicio de sus competencias, evalúen la pertinencia de una eventual incorporación como beneficiario del Fondo de Compensación. Adicionalmente, mediante oficio S/N de fecha 20 de mayo de 2026 - ítem 1071 CACIEMQ-2026-7533, el Comité Pro Mejora del barrio San Juanito de Portez, solicitó a EMGURS-EP la incorporación de dicha comunidad como beneficiaria del Fondo de Compensación y en atención a este requerimiento, se emitió el Oficio No. EMGURS-EP-GSE-2026-0717-O de 29 de mayo de 2026, indicando lo señalado en los párrafos anteriores.	Actualmente, por la situación normativa y de competencias de la EMGURS-EP no se tiene ningún planteamiento a futuro sobre este tema. Sin embargo, la Empresa mantendrá la apertura necesaria para coordinar y canalizar la información que, dentro del ámbito de sus competencias, corresponda atender.	Coordinación de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias.
RECOPIACIÓN TELÉFONICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO: Posterior al evento realizado el 27 de mayo de 2026, se publicó en la página web institucional el acta correspondiente a la grabación del Evento de Deliberación Pública, con el propósito de recibir, durante un periodo de diez (10) días hábiles, sugerencias, recomendaciones, requerimientos, consultas, quejas, felicitaciones y reclamos relacionados con los temas expuestos. Dejando dicho periodo, en su respectiva consulta, recomendaciones, sugerencias, quejas, felicitaciones, acciones o ideas observaciones a través de los medios telemáticos habilitados para este fin.					
Contenidos virtuales utilizados: Facebook (publicación en vivo): https://www.facebook.com/quitoepgse/ YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=VUWUWUWU Tiempo de publicación: inmediato y permanente. Duración de la grabación del evento en vivo: 15:30 min.					
Sugerencia Recomendación Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respeto de la libertad de incorporación o Propagación de Especie		Responsables de la respuesta o acción
Consulta	¿Para cuánto van los caganes en Calles? Así también tenemos nuestros urbanos nos gustaría que compen para sumarle la productividad de los recursos?	Gestión de Aprovechamiento de Residuos.	En la parroquia de Calles se cuenta con un CDSAM, espacio destinado a la educación ambiental y al fomento del aprovechamiento de residuos orgánicos. Adicionalmente, como parte de la planificación institucional de la EMGURS-EP para el año 2026, se contempla la implementación de los proyectos ECODESAM Los Chillos y ECODESAM La Breña, con el propósito de ampliar la cobertura de las acciones de educación ambiental y promover una mayor participación ciudadana en la gestión integral de residuos.		Coordinación de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
Felicitación / Consulta	"Todo bien, pero no tienen partes para reciclar focos!"	Gestión de desechos sanitarios, peligrosos y especiales.	La EMGURS-EP ha implementado y distribuido estratégicamente 35 contenedores para la recolección de residuos especiales de origen doméstico en distintos sectores de la ciudad, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía una disposición ambientalmente adecuada de este tipo de residuos. Entre los residuos que pueden ser depositados en estos puntos se incluyen focos, lámparas y luminarias, evitando así que estos materiales sean eliminados junto con los residuos domésticos convencionales y provocando un manejo responsable.		Gestión de Operaciones - Coordinación de Residuos Ordinarios y Especiales.
Requerimiento	"Por favor el Departamento de Aprovechamiento que mantenga sala aquí puedan conseguir experiencias y sugerencias con Agregar de ConQuito para la agricultura urbana. Ellos tienen otros muy buenas experiencias que compartas?"	Gestión de Aprovechamiento de Residuos.	Para compromiso de la ciudadanía, la ubicación de estos contenedores se encuentra disponible y actualizada en nuestra página web institucional, en el siguiente enlace: https://emgurs.gob.ec/diagnostico-de-contenedores-para-residuos-especiales .		Coordinación de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
Felicitación	"Felicitaciones EMGURS TAMBIEN POR EL SUR ESTAMOS CONTRIBUYENDO ES UNA TAREA PUESER NO QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS DEBAMOS TRABAJAR CON COMENEDOS PARA YUDAR A LA CIUDAD A NUESTRO PLANETA CUANDO ENTENDAMOS EL DAÑO QUE CAUSAMOS A LA CASA COMON, YO COMO CIUDADANA QUE ESTOY HACIENDO, ANORA MIGO YA DISPONGO DE LOS TACHOS QUE LA EMPRESA EMGURS ME HA FACILITADO Y ESTO HA HECHO QUE DIMINUAMOS BOTAR NUESTROS RESIDUOS ORGANICOS Y YA TENEMOS EL COMFORT ADEMO... NAS DEL SUR DE BASURA QUE RECIBO ES MISO RESIDUOS ORGANICOS QUE LA BASURA COMON, SEGUREMOS APORTANDO EN ALDO FELICIDADES EMGURS" "Quitar el medio ambiente comento con pequeños acciones diarias. Gracias por la excelente gestión realizada, sin duda es el mejor incentivo para seguir fortaleciendo la correcta disposición de los residuos y mantener limpios nuestros espacios." "Su trabajo es de valores y esforzados, gracias por su gran compromiso con la gestión de los residuos orgánicos, ayudar a esto, más, agua y mejorar la vida de la población de Quito." "Resumen prácticas ambientales, así es como se construye una ciudad limpia y ambientalmente amigable. Excelente!" "Excelente trabajo de la EMGURS-EP, un ejemplo para el resto de empresas públicas!" "Excelente trabajo, una gestión profesional a servicio de la ciudad." "La ciudadanía debemos tomar conciencia de cuidar el ambiente para que la ciudadanía pueda seguir generando proyectos para mejorar la calidad de vida!" "Quiero felicitarlos por demostrar compromiso y experiencia, confirmado por la comunidad. Felicitaciones! Emgurs-EP" "¡Hola Muñoz Quito más verde y sostenible. Felicitaciones @EMGURS-EP" "Quiero recomendarlos. Hace tantos años que no hay una gestión eficiente y honesta como la de hoy" "Excelente trabajo estimado Ing Santiago Andrade" "Muy agradecido por su gran apoyo me gusta" "Muy buena gestión! Mucha colaboración Emgurs-EP" "Excelente es un trabajo que ayuda a la ciudad a estar bien" "Tras gestión y resultados, felicitaciones Ing. Andrade" "Excelente trabajo" "Muy buena gestión" "Excelente" "La gestión actual Municipio de Quito Pablo Muñoz con Emgurs - EP ejemplo de eficiencia y liderazgo." "Tengo - EP comprometidos con la ciudadanía, apuestamos a liderazgo y eficiencia reconocidos en esta administración." "Bendición día para ustedes también" "Gracias por detalles de verdaderos bullos y duritas" "Excelente!" "Se Calleson también los "huertos urbanos" "Excelente trabajo Emgurs" "Felicitaciones Emgurs - EP Excelente gestión, Nuestra ciudad más linda y organizada. Siempre con un enfoque integral en beneficio de nuestra ciudad"	Todas las áreas de la EMGURS-EP.	La EMGURS-EP expresa su más sincero agradecimiento por las felicitaciones recibidas por parte de la ciudadanía. Este reconocimiento nos motiva y fortalece nuestros compromisos con la integridad, la transparencia y el servicio público. Reafirmamos nuestra voluntad de continuar trabajando con responsabilidad, dedicación y seriedad, comprometidos a una gestión honesta, eficiente y orientada a responder a las necesidades y expectativas de la comunidad.		Gestión de Planificación y Gestión Estratégica - Unidad de Planificación y Proyectos.
Continuado por:					
Andrés Batuca	Líder de Planificación y Proyectos.				
Revisado por:					
Santiago Buma	Gerente de Planificación y Gestión Estratégica.				

Aprobado por:	Cargo:	Firma	
Santiago Andrade	Gerente General		
En conocimiento de:	Cargo:	Firma	
Pablo Moreno	Gerente de Operaciones		
Verónica Pérez	Coordinadora de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional		
Marta Cecilia Benítez	Gerente Administrativa Financiera		
Milton Chamarro	Coordinador de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias		